

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión de Valoración, durante las sesiones celebradas los días, 1, 7, 8, 15 y 22 de junio y 12 de julio, ha realizado la revisión de méritos de los aspirantes que se han presentado al Concurso de Méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios. Por otro lado, realizada la exposición de memorias, entrevista y comprobación de méritos específicos por aquellos aspirantes que han optado por los puesto de cabo de intervención, dicha Comisión ha acordado publicar los resultados globales de todo el proceso:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	BOMBERO CONDUCTOR						CABO DE PREVENCIÓN						CABO INTERVENCIÓN											
		BASE TERCERA A) 1.- GRADO PERSONAL	BASE TERCERA A) 2.- NIVEL DEL PUESTO DE TRABAJO	BASE TERCERA A) 3.- ANTIGÜEDAD	BASE TERCERA A) 4.1 CURSOS DE FORMACIÓN GENERALES DEL SPEIS	BASE TERCERA A) 4.2 CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS DEL PUESTO	TOTAL	BASE TERCERA A) 1.- GRADO PERSONAL	BASE TERCERA A) 2.- NIVEL DEL PUESTO DE TRABAJO	BASE TERCERA A) 3.- ANTIGÜEDAD	BASE TERCERA A) 4.1 CURSOS DE FORMACIÓN GENERALES DEL SPEIS	BASE TERCERA A) 4.2 CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS DEL PUESTO	TOTAL	BASE 3ª B) FASE I: MÉRITOS GENERALES			BASE 3ª B) FASE II: MÉRITOS ESPECÍFICOS			TOTAL					
														BASE TERCERA B) 1.- GRADO PERSONAL	BASE TERCERA B) 2.- NIVEL DEL PUESTO DE TRABAJO	BASE TERCERA B) 3.- ANTIGÜEDAD	BASE TERCERA B) 4. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS DEL PUESTO GENERAL DEL SPEIS	BASE TERCERA B) 1. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS DEL PUESTO DE CABO DE INTERVENCIÓN	BASE TERCERA B) 2. TITULACIONES ACADÉMICAS ADECUADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		BASE TERCERA B) 3. MEMORIA, ENTREVISTA Y COMPROBACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS				
1	Azpeleta Vicario Jaime	9,000	9,000	8,700	2,905	5,000	34,605																		
2	Bartolomé Bartolomé David													8,000	8,000	3,550	3,458	1,365	6,000	8,167	12,833	51,373			
3	Burgos Saiz Rubén							8,000	8,000	11,800	3,775	0,850	32,425	8,000	8,000	11,800	3,775	1,050	0,000	8,833	10,000	51,458			
4	Calvo Martínez Víctor													8,000	8,000	3,550	10,000	0,340	6,000	6,167	8,333	50,390			
5	Flores Martínez Luis María	9,000	9,000	8,700	5,000	0,000	31,700																		
6	Galaz Torelló Diego	9,000	9,000	8,700	5,000	2,370	34,070																		
7	García Martínez Carlos													8,000	8,000	15,900	10,000	3,520	0,000	7,667	8,500	61,587			
8	García Moreno Juan Carlos													8,000	8,000	11,800	9,525	0,240	6,000	7,000	8,000	58,565			
9	González Bernal Sergio	9,000	9,000	10,650	5,000	0,000	33,650							8,000	8,000	10,650	5,548	1,480	0,000	6,000	6,000	45,678			
10	Ibáñez Sanz Álar													8,000	8,000	11,800	10,000	0,480	0,000	9,133	10,667	58,080			
11	López Esteban Carlos Alberto													8,000	8,000	8,700	10,000	6,380	6,000	9,400	12,500	68,980			
12	Martín Busto Alfonso	9,000	9,000	11,800	5,000	0,360	35,160							8,000	8,000	11,800	10,000	20,000	0,000	7,000	9,000	73,800			
13	Mata Alonso Luis Ángel							8,000	8,000	17,800	5,000	1,140	39,940												
14	Pampliega Peñalver José Mig.	9,000	9,000	10,650	5,000	5,000	38,650																		
15	Pérez Orozco Javier													8,000	8,000	10,650	8,758	1,820	0,000	8,083	12,667	57,978			
16	Portal de Román Juan Gonz.													8,000	8,000	10,650	5,008	2,630	0,000	8,800	11,000	54,088			
17	Saldaña Cuesta José	9,000	10,000	3,901	5,000	5,000	32,901							8,000	9,000	3,441	10,000	0,480	0,000	7,750	9,333	48,004			
18	Tapia Hermsilla Enrique													8,000	8,000	17,800	9,125	1,630	6,000	8,583	11,000	70,138			

A la vista de las calificaciones obtenidas y atendiendo a las solicitudes presentadas, la relación de puestos adjudicados son los siguientes:

BOMBERO CONDUCTOR	CABO DE PREVENCIÓN	CABO DE INTERVENCIÓN
1.- Pampliega Peñalver José Migue	1.- Mata Alonso Luis Ángel	1.- Martín Busto Alfonso
2.- Azpeleta Vicario Jaime	2.- Burgos Saiz Rubén	2.- Tapia Hermsilla Enrique
3.- Galaz Torelló Diego	3.- Vacante	3.- López Esteban Carlos Alberto
4.- González Bernal Sergio	4.- Vacante	4.- García Martínez Carlos
5.- Saldaña Cuesta José		5.- García Moreno Juan Carlos
6.- Flores Martínez Luis María		6.- Ibáñez Sanz Álar

Contra este acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 27 de julio de 2023.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR